

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

[PERIODICIDAD ANUAL]

ISSN 0210-4067

NÚMEROS 276-278 / AÑO 2008 / TOMO XCI



DIPUTACIÓN DE SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE
REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SERVICIO DE ARCHIVO Y PUBLICACIONES

© DE LOS TEXTOS: SUS AUTORES

© DE LA EDICIÓN: DIPUTACIÓN DE SEVILLA. SERVICIO DE ARCHIVO Y PUBLICACIONES

ISSN: 0210-4067

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: DIAGRAMA, S.C.

IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN: ARTES GRÁFICAS GANDOLFO-SEVILLA

DEPÓSITO LEGAL: SE-25-1958

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

[PERIODICIDAD ANUAL]

ISSN 0210-4067

NÚMEROS 276-278 / AÑO 2008 / TOMO XCI



DIPUTACIÓN DE SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

NÚMEROS 276-278 / AÑO 2008

ISSN 0210-4067

CONSEJO ASESOR

FERNANDO RODRÍGUEZ VILLALOBOS Presidente de la Diputación de Sevilla	ANTONIA HEREDIA HERRERA Ex-Directora de la revista Archivo Hispalense
GUILLERMINA NAVARRO PECO Diputada del Área de Cultura e Identidad	CARMEN MENA GARCÍA Universidad Pablo de Olavide
BARTOLOMÉ CLAVERO SALVADOR Universidad de Sevilla	PEDRO M. PIÑERO RAMÍREZ Universidad de Sevilla
ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ Universidad de Sevilla	ENRIQUE VALDIVIESO Universidad de Sevilla

CONSEJO DE REDACCIÓN

LEÓN CARLOS ÁLVAREZ SANTALÓ Universidad de Sevilla	VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO Universidad de Sevilla
ANTONIO MIGUEL BERNAL Universidad de Sevilla	ROGELIO REYES CANO Universidad de Sevilla
JUAN BOSCO DÍAZ-URMENETA MUÑOZ Universidad de Sevilla	SALVADOR RODRÍGUEZ BECERRA Universidad de Sevilla
ELODIA HERNÁNDEZ LEÓN Universidad Pablo de Olavide	ESTEBAN TORRE SERRANO Universidad de Sevilla
ANTONIO MERCHÁN ÁLVAREZ Universidad de Sevilla	ALBERTO VILLAR MOVELLÁN Universidad de Córdoba
MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ Universidad de Sevilla	FLORENCIO ZOIDO NAVARRO Universidad de Sevilla
ALFREDO J. MORALES MARTÍNEZ Universidad de Sevilla	

DIRECCIÓN

CARMEN BARRIGA GUILLÉN
Jefa del Servicio de Archivo y Publicaciones. Diputación de Sevilla

SECRETARÍA

RODRIGO TRINIDAD ARAUJO

ADMINISTRACIÓN

Suscripciones
ASUNCIÓN PRIETO MUÑOZ
M^a EUGENIA SÁNCHEZ-HEREDERO AGUADO
Intercambios
MERCEDES NAVARRO DUARTE

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

Área de Cultura e Identidad. Servicio de Archivo y Publicaciones

Avda Menéndez y Pelayo, 32. 41071 Sevilla (España)

Teléfono: 95 455.00.29. Fax: 95 455.00.50

e-mail: archivo@dipusevilla.es

<http://www.dipusevilla.es>

SUMARIO

ARTÍCULOS

PÁGS.

HISTORIA

MARÍA ISABEL CINTAS GUILLÉN Manuel de Brioude Pardo, médico, político, músico y teósofo (1885-1932)	11
ANTONIO GONZÁLEZ POLVILLO Política concejil y coyuntura adversa en la decadencia de una Villa del Aljarafe sevillano en el siglo XVII: el caso de Salteras, <i>Guarda y Collación</i> de Sevilla	49
JOAQUÍN HERRERA DÁVILA Apología sevillana del aceite de Aparicio	77
JOAQUÍN HERRERA DÁVILA Y JOSÉ JOAQUÍN JADRAQUE SÁNCHEZ El <i>Tractatus de curatione</i> (1606) de Juan de Sosa Sotomayor	93
CONCHA LANGA NUÑO La cultura en armas: una aproximación al teatro que se vio en la Sevilla de la Guerra Civil	131

LITERATURA

JUAN MANUEL DAZA SOMOANO Herrera vindicado: los preliminares de los <i>Versos</i> (Sevilla, 1619) a la luz de la polémica gongorina	157
ROCÍO FERNÁNDEZ BERROCAL La prosa de Juan Ramón Jiménez	169
DANIEL PINEDA NOVO Visión de los hermanos Cuevas	187
RAFAEL ROBLAS CARIDE Humor y literatura en la posguerra española: sobre un homenaje “póstumo” a Rafael Montesinos	207

ARTE

RAFAEL CÓMEZ RAMOS La Torre del Oro de Sevilla, revisitada	237
MAGDALENA ILLÁN MARTÍN, LINA MALO LARA Y ANTONIO JOAQUÍN SANTOS MÁRQUEZ Noticias de platería sevillana. Plateros entre 1780 Y 1800	267
PEDRO LUENGO GUTIÉRREZ Epistolario del organero José Antonio Morón (1780-1785)	289

ANA MARÍA MARÍN FIDALGO Más datos sobre el colegio de San Hermenegildo de Sevilla	303
ANTONIO MARTÍN PRADAS Sillería, facistol y órgano del coro de la Iglesia Parroquial de San Pedro de Sevilla	327
JUAN MANUEL MARTÍN ROBLES Renovación estética y planteamientos litúrgicos en la plástica andaluza contemporánea. La etapa sevillana (1956-1965) del escultor religioso José María Aguilar Collados	341
FRANCISCO MONTES GONZÁLEZ Pintura virreinal americana en Sevilla. Contextos, historiografía y nuevas aportaciones	359
GREGORIO MANUEL MORA VICENTE Treinta años de conservación de la lonja de mercaderes de Sevilla (1755-1784)	391
ROCÍO PLAZA ORELLANA El teatro de Ana Sciomeri en Sevilla durante el Trienio Constitucional	409
MANUEL ANTONIO RAMOS SUÁREZ Pedro Duque Cornejo y los ángeles lampararios de la Iglesia de la Santa Caridad de Sevilla	429
MANUEL VARAS RIVERO El ensayo final de Francisco de Alfaro en la custodia de la Santa Espina de la Catedral de Sevilla: síntesis estructural de los modelos quinientistas y anuncio del concepto de custodia de asiento en el siglo XVII	441
RESEÑAS	
MENÉNDEZ ROBLES, MARÍA LUISA. <i>El Marqués de la Vega Inclán y los orígenes del turismo en España</i> POR RAFAEL CÓMEZ RAMOS	460
RAYEGO GUTIÉRREZ, JOAQUÍN. <i>Narraciones anecdóticas de don Francisco Rodríguez Marín</i> POR ANTONIO CASTRO DÍAZ	462
ESPINOSA, PEDRO. <i>Primera parte de Flores de Poetas Ilustres de España</i> POR ORIOL MIRÓ MARTÍ	467
HERNÁNDEZ, SALVADOR Y MAYO, JULIO. <i>Una nao de oro para Consolación de Utrera (1579)</i> POR CLARA MACÍAS SÁNCHEZ	473
SANTOS MÁRQUEZ, ANTONIO JOAQUÍN. <i>Los Ballesteros. Una familia de plateros en la Sevilla del Quinientos</i> POR MARÍA JESÚS SANZ SERRANO	476
RAMOS SUÁREZ, MANUEL ANTONIO. <i>El Colegio de la Encarnación de Marchena. De la Compañía de Jesús al Colegio de Santa Isabel</i> POR JOSÉ JAIME GARCÍA BERNAL	478
ROMERO TALLAFIGO, MANUEL. <i>De libros, archivos y bibliotecas. Venturas y desventuras de la escritura</i> POR RAFAEL CÓMEZ RAMOS	480
GARCÍA DINI, ENCARNACIÓN. <i>Antología en defensa de la lengua y la literatura españolas (siglos XVI y XVII)</i> POR MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ MOSQUERA	482

Historia
~

Apología sevillana del aceite de Aparicio



JOAQUÍN HERRERA DÁVILA

Doctor en Farmacia

RESUMEN: El aceite de Aparicio, que menciona Cervantes en el Quijote, fue un remedio secreto que alcanzó gran popularidad en la España de Felipe II. Se atribuía la invención de este licor medicinal maravilloso, cuyo ingrediente principal era el hipérico, al empírico Aparicio de Zubia. Fue usado en Italia, España y en América y aceptado por algunos miembros de la comunidad médica de Inglaterra y de otros países. Sobre este famoso remedio escribieron ya desde época renacentista los autores quirúrgicos más notables, que como era habitual entonces solían terminar sus tratados quirúrgicos con un antidotario, a modo de resumen de los medicamentos a los que había ido aludiendo a lo largo de la obra. En torno a la utilización de este remedio, que fue secreto hasta 1567, se desató en el s. XVI una sonada controversia. También en Sevilla, en el siglo XVII, hubo otra. En defensa de este remedio se publicó el opúsculo titulado *Apología del Azeyte de Aparicio*.

PALABRAS CLAVE: cirugía, Sevilla, siglo XVII, Hidalgo de Agüero, aceite de Aparicio.

ABSTRACT: The oil of Aparicio was a secret remedy that reached great popularity in the Spain of Philip The II. The invention medicinal liquor, whose main ingredient was the Hyperion, was attributed to the empiricist Aparicio de Zubia.

It was used in Italy, Spain and in America and accepted by some members of the medical community of England and other countries.

In Renaissance time, the most remarkable surgical authors wrote about this famous remedy, who used to end their treatises with a surgical antidotario, as a summary of products which they had been alluding to throughout the book. On the use of this remedy, which was secret until 1567, a talked-of controversy cleared up in the sixteenth century. Also in Seville, in seventeenth century, there was another one. In defense of this remedy a short work was published under the title *Apología del Azeyte de Aparicio*.

KEY WORDS: surgery, Seville, seventeenth century, Hidalgo de Agüero, Aparicio's oil.

Famoso fue en la España de Felipe II y durante el siglo XVII el aceite de Aparicio, remedio medicinal tan popular que incluso fue mencionado por Cervantes en el Quijote. De esa popularidad se trató en la Academia de Farmacia de Madrid, en la mesa redonda sobre “La farmacia en tiempos de Miguel de Cervantes Saavedra” celebrada en 2005. En esa ocasión, Ángel del Valle Nieto decía que «este aceite de Aparicio llegó a ser incluido en todos los libros escritos por farmacéuticos y doctores e, incluso, en Farmacopeas, lo cual significa que esta clase de medicinas era oficialmente aceptada. (El aceite de Aparicio ha llegado a estar incluido en la V edición de la *Farmacopea Española*, de 1865.)». Merece la pena reproducir en extenso sus palabras:

»Así nos lo cita Cervantes: «*Quedó Don Quijote acribado el rostro y no muy sanas las narices, aunque muy despechado porque no le habían dejado fenecer la batalla que tan trabada tenía con aquel malandrín encantador (un simple gato). Hicieron traer aceite de Aparicio y la misma Altisidora con sus blanquísimas manos le puso unas vendas por todo lo herido*» (II, XLVI).

»La fórmula de este aceite ha ido cambiando con el curso de los siglos. La profesora María del Carmen Francés Causapé, en su trabajo titulado *Un secreto remedio español del siglo XVI: el Santo Aceite de los Vizcaínos*, recoge la que Isabel Pérez de Peramato, esposa de Aparicio de Zubia, transmitió, en 1567, al doctor San Pedro y al boticario Diego de Burgos:

Aceite: tres libras (1 libra = 16 onzas) (Libra común de Madrid).

Trementina de abeto: 2 libras.

Vino blanco: medio azumbre (aprox. 1 litro).

Polvo de incienso: media libra.

Trigo limpio: dos puñados (de 4 a 6 onzas).

Harina de hipérico: media libra.

Valeriana: dos onzas.

Cardo bendito: dos onzas.

»Su preparación era simple: las hierbas se maceraban en vino y se añadían el trigo y el aceite y se cocía. Se dejaba enfriar, se colaba todo y se volvía a cocer. Se añadía el incienso y, después de hervir otra vez, se dejaba enfriar en un vaso o cualquier otro recipiente. Su eficacia dio lugar a este proverbio: “El aceite de Aparicio no es santo, pero hace milagros”. De él dice el doctor Laguna (también citado por Don Quijote en I, XVIII): “que es un aceite admirable para soldar las heridas frescas y rectificar aquellas de la cabeza y guardarlas de corrupción. Demás desto tiene gran facultad de confortar los nervios debilitados”.

»Por lo milagroso de sus efectos también se le llamó “Santo Aceite de los Vizcaínos”. Asimismo se le ha conocido como “Bálsamo Bendito” y “Bálsamo de España”. Pero resultaba ser un remedio muy caro, tanto, que para ponderar el excesivo coste de una cosa, se decía: “Es caro como aceite de Aparicio”¹.

Fue usado en Italia, España y en América y aceptado por algunos miembros de la comunidad médica de Inglaterra y de otros países. Durante uno tiempo constituyó el último grito en la curación de heridas. Sobre este famoso remedio escribieron ya desde época renacentista bastantes de los autores de obras quirúrgicas más notables, que como era habitual entonces solían terminar sus tratados con un antídoto, a modo de resumen de los medicamentos compuestos a los que habían ido aludiendo a

1. VALLE NIETO, Ángel del: “Preparados oficiales en El Quijote”, en *Mesa Redonda sobre la Farmacia en tiempos de Miguel de Cervantes*. Real Academia Nacional de Farmacia, Madrid 2006, p. 78-79 (La versión digital del documento puede verse en <http://www.ranf.com/pdf/lecturas/03pdf.pdf>).

lo largo de su obra. Así lo hizo el mismo Hidalgo de Agüero, gran defensor de la utilidad de este aceite compuesto para heridas, del que dice entre otras cosas que “con ser medicina tan antiquissima, se le atribuye a un barbaro llamado Aparicio, y lo hazen autor. Yo pondre muchas receptas aliende de las que tengo mostradas, para que vean como no fue Aparicio autor ni inventor”². Y efectivamente ofrece bastantes fórmulas algo distintas en la composición y *modus faciendi* de este medicamento, de las que más adelante se consignarán dos de las que aparecen en su libro *Thesoro de la verdadera cirurgia y via particvlar contra la comvn*. Según Castaño Almendral³, en torno a la utilización de este remedio, que fue secreto hasta 1567⁴, se desató en el s. XVI una sonada controversia, sin que entre a describirla. En relación con otro debate centrado sobre el mismo tema, pero que se circunscribió a Sevilla, se ha localizado un folleto anónimo que se encuentra en un tomo de Varios de la sección de Fondo Antiguo de la Biblioteca Universitaria de Sevilla⁵. Con el título de *Apologia del Azeyte de Aparicio*, el impreso está dedicado “A los Cirujanos desta Ciudad de Sevilla” y aparece datado al final de las doce páginas de su texto en Sevilla, en 14 de marzo de 1634. Su desconocido autor, que indudablemente debía ser un cirujano sevillano, comienza exponiendo que “Mvchos dias a qve vuessas mercedes estan amenaçados, con vna carantoña,

2. HIDALGO DE AGÜERO, B.: «*Thesoro de la verdadera cirurgia y via particvlar contra la comvn*». Ed. Francisco Perez, Sevilla 1604 (en adelante *Thesoro*), pág. 130.

3. Cfr. CASTAÑO ALMENDRAL, Alfonso A.: “La obra quirúrgica de Bartolomé Hidalgo de Agüero”. *Publicaciones del Seminario de Historia de la Medicina*, Serie A. *Estudios*, 1959, tomo II, no. 6, Salamanca, 1959, pág. 289.

4. Fragozo escribía en 1581 a propósito del aceite de Aparicio, al que siguiendo a Galeno se debía llamar unguento, que “muchos y con mucha razon han dudado, qual sea la verdadera recepta deste azeyte que tanto ha cundido por el mundo. Y assi cada vno procuraua de salir con la suya, ordenando a su aluedrio, y haziendo mezclas y composturas, que jamas passaron por el pensamiento de Aparicio”. Las múltiples interpretaciones sobre la composición del remedio serían entre otras las que motivaran el debate en torno a su uso. El aceite fue introducido en España por un vizcaíno, de nombre Aparicio, que había sido soldado en Italia. Allí vio las grandes curaciones que cirujanos doctos hacían con él y aprendió a elaborarlo. Cuando regresó a España consiguió que este óleo medicinal fuese aprobado por el Consejo Real como útil y provechoso para curar, es decir que se convirtió en uno de los remedios secretos autorizados, como hubo otros en aquella época (cfr. SANCHEZ GRANJEL, L.: *La Medicina Española Renacentista*. Salamanca 1980, pág. 252). A la muerte de Aparicio pasó a su viuda la autorización real para elaborarlo. Por esta razón, manifiesta Fragozo, que la mujer de Aparicio declaró su composición “por mandado de los señores del Consejo en casa del señor doctor de la Gasca a quien fue cometido, y que ella hizo en presencia del doctor sant Pedro procurador de cortes por Valladolid, y de Diego de Burgos boticario de su Magestad en doze de Março de 1567 años” (*Cirurgía del licenciado Iuan Fragozo medico cirugiano de su magestad con un tratado de las eua-cuaciones y un antidotario de las medicinas compuestas que usan los ciruganos...* [primera y segunda partes]. Madrid, Alonso Gomez. A costa de Francisco Lopez, y Gaspar de Ortega. 1581, hoja 518. El ejemplar consultado se encuentra en Biblioteca de la Universidad de Sevilla (BUS, en adelante), sig. R. 43.6.11).

5. *Apologia del azeite de Aparicio a los cirujanos desta ciudad de Seuilla*. En Seuilla: s.n., en 14 de Março de 1634. El ejemplar incompleto, falto de portada, tiene la sig A Res. 76/5/14 (7). No parece probable que en la portada de este folleto figurase el nombre de su autor. En el ejemplar consultado no está quizá porque se le despojara de ella al ser encuadernado. En cualquier caso nos referiremos a su autor como si tratase de un anónimo, que no quiso consignar su nombre.

contra el aceyte de Aparicio, que creo si vuiera salido a luz, o en algun tiempo saliere, vendra a ser, como la passada de los huebos”. Por las razones y detalles que da para descalificar ese texto sobre los huevos, es fácilmente identificable éste con el escrito en latín por el bachiller Pedro Méndez de Lago⁶, bajo el título de *Apologia ad ostendendam veritatem, et ad probandum, quod vitellus ovi, cum oleo rosaceo, est medicamentum vere pus movens, et totum conqazatum convenit vlscribus*⁷. Este pequeño tratado, que pretende probar que la yema de huevo y aceite rosado es medicamento digestivo, fue dividido por su autor en cuatro partes, la última de la cual está dedicada “*a quo nam fuit inventum oleum Apparitij, et eius facultates*”. Con anterioridad, en la segunda parte, había insinuado que hay que excluir al aceite de Aparicio como digestivo.

El texto apologético anónimo representa una exhaustiva respuesta, siguiendo el modo escolástico, a todas las impugnaciones con que el bachiller Méndez fue cuestionando la eficacia del aceite de Aparicio. A lo largo de ambos textos que analizamos se hace patente también la formalización escolástica del más puro galenismo, vigente entonces en la Universidad. Es en el seno de dicho galenismo tradicional donde se abordaba en aquel tiempo el estudio científico del medicamento. Y es sabido que hasta la Ilustración, ya bien entrado el siglo XVIII, no se inicia la transición del galenismo a la ciencia química-farmacéutica.

El análisis de este debate nos permite adentrarnos en el conocimiento de la historia de un medicamento relevante desde su entorno socio-sanitario y lo que representó en la terapéutica de la época este aceite medicinal, y, de paso, nos ilustra sobre algunos particulares de la evolución y persistencia que tuvo a lo largo del XVII la escuela quirúrgica fundada en Sevilla por el mencionado Dr. Hidalgo de Agüero.

Dicho cirujano, figura de singular relieve en el panorama quirúrgico español del Renacimiento⁸, alcanzó renombrada fama popular en Sevilla por los asombrosos resultados obtenidos en sus curaciones. Como fruto de su dilatada experiencia en el Hospital de San Hermenegildo, más conocido en Sevilla como Hospital del Cardenal, estableció una nueva vía para la curación de las heridas. Ejercitando este sistema, al que llamó vía particular, consiguió bajar a menos del 3% el índice de mortalidad anual de los heridos de cabeza que pasaban por sus manos, considerados entonces como los lesionados de gravedad que tenían el mayor riesgo de perder la vida. Aunque no han perdurado las cifras concretas que permitan confrontar sus resultados con los de sus antecesores en su plaza de cirujano mayor, autores coetáneos, que presenciaron los

6. No ha sido posible, tras un rastreo documental en el Archivo Histórico Universitario de Sevilla, obtener datos biográficos de este bachiller, aunque nuestra búsqueda no ha sido exhaustiva. Podría tratarse de un seudónimo de algún cirujano que no quiso dar su nombre.

7. El ejemplar consultado se encuentra en un tomo de Varios de la BUS con la sig. 112/73.

8. Cfr. CASTAÑO ALMENDRAL, Alfonso A.: “La obra quirúrgica de Bartolomé Hidalgo de Agüero”. *Publicaciones del Seminario de Historia de la Medicina, Serie A. Estudios*. Tomo II, Núm. 6 Salamanca 1959. P. 261.

hechos, aseguran que antes de que Hidalgo comenzase a curar por su nuevo sistema, eran siempre más los heridos en general que perecían, y no sólo los de cabeza, que los que lograban sanar. Tuvo Hidalgo muchos ilustres defensores. Sin embargo, no faltaron otros cirujanos que se enfrentaron a su novedosa práctica quirúrgica. Entre estos detractores estuvo Frago, cirujano de Felipe II, que escribió varias obras de cirugía, y también el Dr. Estrada, médico y cirujano de Madrid, establecido en la ciudad de Sevilla. Este escribió unas conclusiones contra los *Avisos particulares*, unas proposiciones que había impreso en 1584 Hidalgo de Agüero⁹, tras haber experimentado largamente su vía particular y que fueron fijadas en lugares notorios de Sevilla, dando a conocer públicamente su método de curar. Dice Esteban Torre que “la polémica con el doctor Estrada es el prelude de la célebre controversia mantenida con Juan Frago, paradigma del enfrentamiento dialéctico entre la renovación y la tradición en la ciencia española de la segunda mitad del siglo XVI”¹⁰. No pequeño fue el revuelo popular que se levantó en Sevilla, pero el sólido prestigio de Hidalgo de Agüero, fundado en su rica experiencia profesional y sólido magisterio, terminó por triunfar. Llevaba ya muchos años teniendo tal éxito en sus curaciones de heridas por arma blanca, que era habitual que los que se veían inmersos en alguna pendencia o en duelo en Sevilla antes de acometerse solían exclamar: “A Dios me encomiendo y al doctor Hidalgo”.

El paso de Hidalgo de Agüero por el Hospital del Cardenal constituye un capítulo trascendental y definitorio del mismo. Tras su fallecimiento, el Hospital hace suya la aportación singular efectuada por Hidalgo al saber quirúrgico de su tiempo, que se convierte en requisito indispensable para enseñar y practicar la cirugía en esta institución benéfica, que pasa a ser más conocida como “Hospital de los Heridos”. Sobre todo, en la primera mitad del Seiscientos, se desarrolla teórica y prácticamente la escuela quirúrgica allí instaurada por Hidalgo, dando lugar a una rica experiencia que se fue transmitiendo a los que acudían al centro para iniciar su carrera profesional en este arte. Los cirujanos mayores son admitidos en la plaza con la precisa condición de atenerse a los principios y al modo curativo establecido por esta verdadera figura señora del Hospital.

Este método, al que denominó “vía particular”, se puede resumir en palabras del Prof. Sánchez de la Cuesta en “aproximar los bordes de la herida, poner a ésta, con protección limpia, fuera del contacto del aire, cubriéndola con desecantes, es decir, aspiraba a la cicatrización *per primam*, por primera intención”¹¹. La idea era antigua y

9. Cfr. TORRE SERRANO, E.: «Las “Conclusiones” del doctor Estrada, de Madrid, contra los “Avisos particulares” del doctor Hidalgo de Agüero, sevillano», V Congreso Español de Historia de la Medicina, *Actas*. Madrid 1977, pp. 389-401.

10. *Ibid.*, p. 390.

11. SÁNCHEZ DE LA CUESTA, G.: “Momentos estelares de la medicina sevillana”, *Anales de la Universidad Hispalense (Facultad de Medicina)* 1967: 28 (4), pág. 46.

así lo declara Hidalgo que no se atribuye su paternidad, sino que por el contrario cita a Galeno y a otros autores¹² que también tuvieron noticia del método. Fue pionero en cerrar las heridas con este nuevo procedimiento. Su autoría se refiere al perfeccionamiento y mejor conocimiento práctico y sistemático: el haber puesto a punto un método operativo nuevo que hacía posible seguir esta vía con éxito, además de haber demostrado estadísticamente la clara superioridad de la particular sobre la común bajo todos los conceptos. Logrado todo ello como fruto de su dilatada experiencia en el Hospital del Cardenal, principalmente, como pone de manifiesto a lo largo de su obra escrita¹³. Dice Castaño Almendral que “el quehacer quirúrgico debe a Hidalgo de Agüero, el más ilustre de los cirujanos renacentistas españoles, la definitiva exposición, la utilización por vez primera, sistemáticamente, la difusión y defensa de un método nuevo para el tratamiento de las heridas por arma blanca, rompiendo con una tradición que se nutría en la veneración ciega del pasado y en la rutina”¹⁴.

Nos sitúa quizá en el verdadero origen de esta pequeña polémica sobre el aceite de Aparicio una frase que el bachiller Méndez incluye en su apología, de la que habría que decir que, al menos la idea, no es del todo original suya, como veremos. “*Sicuti mercatores habent quendam vlineam lineam ad dimitiendas omnes merces, ita chirurgi nostri temporis habent oleum Apparitij ad omnia genera vulnerum, tam á re incidente, quam á re contundente, quam perforante, tam in partibus carnosis, quam spermaticis, tam in compositis, quam simplicibus, tam in tempore vernali, quam in aestate, non considerando calidas temporis, nec qualitatis ipsius olei*”¹⁵. Cincuenta años antes el doctor Estrada, ya mencionado como el primer oponente a los “avisos particulares” publicados por Hidalgo, hacía unas parecidas consideraciones de neto sabor escolástico en un escrito dirigido al Cabildo de la ciudad de Sevilla. Con referencia al reto lanzado por

12. Como el mismo Hipócrates, Cornelio Celso, Hugo Mantuano, los Lucca y Nicoló Florentino.

13. Se conocen las dos obras ya mencionadas. Una inédita: «*Avisos particulares de cirugía contra la común opinión*». Sevilla 1584. Y la otra publicada póstumamente: «*Thesoro de la verdadera cirugía y vía particular contra la común*». Ed. Francisco Pérez, Sevilla 1604. Entre las primera reediciones están las de Sebastián de Cormellas, Barcelona 1624, y la de Claudio Marcé, Valencia 1654.

14. CASTAÑO ALMENDRAL, Alfonso A.: “La obra quirúrgica de Bartolomé Hidalgo de Agüero”. *Publicaciones del Seminario de Historia de la Medicina*, Serie A. *Estudios*. Tomo II, Núm. 6 Salamanca 1959. P. 261.

15. Ofrecemos la siguiente traducción: “Así como los mercaderes suelen tener un cierto patrón de braza para despachar todas las mercancías, del mismo modo los cirujanos de nuestro tiempo usan del aceite de Aparicio para todo género de heridas, tanto las producidas por incisión como por algo contundente o perforante, bien sea en zonas carnosas como en partes pudendas, tanto en las compuestas como en las simples, ya se esté en invierno como en verano; sin considerar la calidad (calidez) del tiempo ni la calidad de dicho aceite”.

Méndez añade que los cirujanos afirman que el aceite de Aparicio es caliente en segundo grado y seco en tercero, lo cual le parece que no es conforme con la sentencia que sobre esa cuestión se encuentra en el libro I del *De Generatione et Corruptione* (de Aristóteles), donde se prueba que por adición de un grado a otro se hace mayor la radicación en el sujeto. Como eso se tiene por cierto, el bachiller no quiere probarlo, sino que remite a la citada obra.

Hidalgo, para que de forma práctica se dirimiese la eficacia de su nuevo método curativo cuestionado por Estrada, éste contrarreplicaba de este modo: “Digo que, a lo que dize que las enfermedades no se curan con palabras sino con medicinas, dize muy bien, y es sentencia de Cornelio Celso en el principio de su libro; pero las medicinas y remedios con que se curan las enfermedades hanse de aplicar con sciencia y experiencia juntamente, porque no basta la experiencia sin la ciencia ni la ciencia sin la experiencia, para sauer bariar con la ciencia lo que se halla por experiencia conforme a la enfermedad y conforme a la edad y complexión del paciente, y a la región y al tiempo, etcétera; porque querer con vna misma medicina curar todas las enfermedades en todos los sujetos, chicos y mayores, y en qualquiera parte del cuerpo, es querer calzar bien a todos con zapatos hechos en horma de diez puntos, y es imposible, porque a vno vendrá chico y a otro grande”¹⁶.

Como puede verse, la originalidad de Pedro Méndez, que declara al principio de su disertación que por entonces era alumno que cursaba el tercer año de Medicina, no parece consistir en otra cosa que aplicar lo dicho por Estrada al aceite de Aparicio y extenderlo a todos los cirujanos. Esto último resulta sintomático de que medio siglo después de que Hidalgo diera a conocer públicamente sus nuevos principios para curar las heridas, estaban éstos de lleno incorporados a la práctica quirúrgica de la casi totalidad de los facultativos sevillanos.

La objeciones contra el aceite de Aparicio del bachiller, aparte de la expuesta en torno a su cualidad y que por tanto no se podía utilizar para todas las heridas, se reduce a reproducir lo que también Fragoso había señalado acerca de las supuestas virtudes curativas universales que el mismo Aparicio “*empirici hominis*” atribuía al aceite¹⁷.

En respuesta —escribe el autor de la apología del óleo vulnerario— “a la objecion que ponen, diciendo ser inventado por vn hombre empyrico, como era Aparicio (...) digo que caso negado que Aparicio fuesse el inventor deste aceyte, si nos consta de los ingredientes del, y de la composicion que dellos resulta ser medicamento apto y comodo para vnir las heridas y juntamente vemos el efeto por la experiencia, importara muy poco que lo aya inuentado el mayor idiota del mundo, pues qualquiera experimento prouado, con razon queda debaxo de las reglas de la methodo verdadera de curar”. Como se ve el anónimo autor se muestra muy en consonancia con el aire experimentalista con el que Hidalgo de Agüero cultivó la Cirugía, insólito entonces y que

16. Archivo Municipal de Sevilla. Escribanías del Cabildo, siglo XVI. Tomo 11, número 75. (Ref. TORRE SERRANO, E.: *loc. cit.*, pág. 398).

17. Fragoso, tras reproducir un escrito con el que Aparicio difundía las virtudes del aceite, añadía con cierta gracia: “Este cedulón estampamos, no para que sea como dechado, sino como freno con que se detengan y vayan a la mano los cirugianos, haziendo lo contrario en lo que toca a la dieta y euacuaciones, y vsando del con limitacion y prudencia, conforme a como enseñamos atras en su capitulo propio: porque qualquiera persona de mediana razon, vera luego que tantas promessas y libertades, es vn sabroso ceuo para atraer a la gente vulgar” (FRAGOSO, J.: *op. cit.*, pág. 520r).

fue una de los motivos por los que fue contradicho. De todas formas, refiere a continuación, para que no se diga que no sigue a los autores antiguos, cómo el mismo Galeno narra en una de sus obras que aprendió en la isla Lemnia las virtudes de la tierra Lemnia para curar varias enfermedades, “las cuales experimentó y halló verdaderas, siendo solamente meros experimentos, como él lo refiere”.

El apologista anónimo procede en su opúsculo a tratar de si consta que hubo inventor de este aceite, qué antigüedad tiene su uso, las varias composiciones que se habían ido dando del Aparicio, qué simples entran en el que se usa en España, sus facultades y la que resulta de su composición, cómo y en qué casos se debe aplicar y en cuáles no. Procede, por tanto, dentro del galenismo farmacológico, donde es fundamental determinar qué grado de calor, frialdad, sequedad o humedad tiene cada uno de los simples para determinar qué facultad tendrá el compuesto o antídoto resultante.

A lo primero afirma que el aceite es magistral¹⁸, no usado de los antiguos griegos, latinos ni árabes y que no consta qué autor fuese el primero que lo compuso y usó. Entre los más antiguos que trataron de su composición cita a Juan Jacobo Manlio de Bosco¹⁹, “al qual se dio nombre de *luminare mayus*” y a Juan de Vigo²⁰. Menciona también a Renodeo²¹, Ubechero, César Magato²², Daniel Sanerto²³, Riolano²⁴, Rodrigo de

18. Es decir que se trataba de un medicamento de preparación extemporánea que prescribía el médico variando su composición según las indicaciones que se hubiese propuesto llenar. De todas formas también hubo medicamentos magistrales que se tenía la costumbre de no formular porque su uso era muy frecuente y su composición bien conocida.

19. Juan Jacobo Manlius de Bosco, autor que durante mucho tiempo fue tenido por médico al no haberse prestado atención a que en un lugar de su obra dice claramente que él era farmacéutico. Su obra *Luminare Majus*, se editó por vez primera en Venecia en 1494, y fue reeditada en 1496 y luego en varias ocasiones durante la centuria siguiente (cfr. FOLCH JOU, G., dir. (et al.): *Historia General de la Farmacia. El medicamento a través del tiempo*, Madrid 1986, p. 305).

20. Giovanni di Vigo, médico cirujano italiano, escritor de Medicina, nacido en Rapallo en el año 1460 y fallecido en 1524.

21. Jean de Renou (Johannes Renodaeus), médico nacido en 1568 en Coutances, en Normandía, estudió y se especializó en París donde ejerció la docencia. Publicó una de las obras más apreciadas en su tiempo sobre medicamentos: *Dispensatorium Medicum continens Institutionum pharmaceuticarum libros V, de materia medica libros III., pharmacopoeam itidem sive antidotarium varium et absolutissimum auctore Ioann. Renodaeo medico Parisiensi regio.*

22. Cirujano italiano autor del libro *De Rara Medicatione Vulneram, Seu de Vulneribus Raro Tractandis*, Libro Duo (1616), que tuvo gran éxito y difundió mucho la doctrina de su autor.

23. Debe tratarse del bratislavense doctor en Medicina Daniel Sennert, nacido en Breslau y fallecido en 1637 en Wittenberg, en cuya Universidad fue profesor de Medicina. Escribió entre otras una obra que lleva por título *De chymicorum cum Aristotelicis et Galenicis consensu et dissensu.*

24. Jean Riolan, médico francés nacido en 1539 y fallecido en 1605. Parece que, por la obra que se cita en la Apología, se trata de Jean Riolan padre, porque con el mismo nombre su hijo (1580-1657) fue también médico, anatomista de gran prestigio en su época con una extensa obra escrita.

Fonseca²⁵ y Juan Fragoso. Casi todos estos autores consignan en sus antidotarios una o más composiciones de aceite de hipérico, precisamente por tratarse de un remedio magistral cuya fórmula puede variar. Fonseca es quien refiere que “vno dicho Aparicio curaua todas las heridas penetrantes de cabeça, sin abrir, con vn aceyte muy dessecante, que parecia milagro. Por cuya causa le quedó nombre de aceyte de Aparicio, por auerlo el dicho empeçado a vsar en España, que el siempre se llamó de Hypericon: como oy día se llama en todo el mundo”.

Como puede verse, a pesar de la afirmación que se ha hecho a veces sobre el retraso y aislamiento de la ciencia española en el S. XVII, en el caso de este cirujano sevillano autor de esta Apología se experimenta como un falso prejuicio esa tesis. De los nueve autores cirujanos que cita tan sólo uno –Fragoso– es español.

Puede extrañar que no cite a Hidalgo de Agüero, fallecido hacía entonces 37 años, entre los autores modernos de cirugía. Una posible razón pueda ser el que aún persistía el debate entre partidarios de la vía particular y sus contradictores, y nuestro anónimo autor, partidario de Hidalgo sin duda, no querría argumentar con obras de su maestro, o de los que pertenecían a su escuela, para no ser tachado de partidista. O, tal vez, porque el autor de la Apología quería demostrar que el sistema de curar basado en la utilización de este medicamento estaba totalmente integrado en la terapéutica usada por los más notables médicos europeos. Por eso, además, al único autor español que cita –Fragoso– es uno de los que contradijo a Hidalgo de Agüero sobre su método de curar, que conllevaba el empleo del aceite de Aparicio.

Antes de pasar a examinar la facultad de cada uno de los simples que lo componen, específica, tomándolo de Fragoso, la receta original del aceite que dio a conocer la viuda de Aparicio. “De flores de Hypericon ocho onças, rayzes de Valeriana, y cardo santo, de cada vno quatro onças; de trigo limpio cinco onças. Todo esto quebrantado se infunde en tres libras de vino blanco, y luego se le añaden tres libras de buen aceyte el mas añejo que se pudiere auer, cueze esto a fuego manso hasta que la humedad del vino y de las yeruas se consuma, exprímese, y cuélase, y luego se le añade de terebentina de beto dos libras, buelue a cocer a fuego manso por espacio de vn quarto de hora, y sacado del fuego quando esté ya tibio le echan ocho onças de poluo de encienso y lo menean siempre hasta que esté bien mezclado: luego lo bueluen a poner al fuego otro quarto de hora: passado el qual tiempo lo apartan y tapan con vna freçada doblada hasta que se enfrie. Esta es al fin la verdadera composicion desde aceyte”.

25. Uno de los médicos más ilustrados de su época, nació en Lisboa a mediados del siglo XVI. Falleció en 1622. Fue profesor en las universidades de Pisa y Padua. En su extensa obra se mostró como un gran comentarista de los aforismos de Hipócrates. Una de sus publicaciones lleva por título *Consilia aliquot morborum variorum Roederici a Fonseca et primo explicatur, quae ratione vulnera capitis curari possint sine calvariae apertione, et per oleum Aparitii celeberrimum in tota Hispania, et admirabile remedium*, donde presenta la composición y habla con notable encomio del aceite de Aparicio.

Pasa a examinar las facultades, fiel a la tradición galenista, las virtudes y propiedades de cada uno de los simples. Demuestra acudiendo a la autoridad de los clásicos que estos ingredientes son cada uno “caliente y seco cerca de segundo grado”. Sólo en el caso del hipérico, Serapión lo hace de tercero. Sin embargo tanto Galeno, como Avicena, Aecio y Paulo dicen expresamente ser caliente y seco en segundo grado. “Dioscórides aunque no gradua al Hypericon, aplícalo todavía para todas las enfermedades que Galeno y Auicena, y Laguna, comentando el capítulo del mismo Hypericon, dize estas palabras”. El despliegue de citas de los autores graves tenía su importancia, porque una de las recriminaciones que hacía el incógnito apologista del aceite de Aparicio al autor de la carantoña “passada de los huebos”, era su uso de “las auctoridades traídas por los cabellos, y menos entendidas, no de Auctores classicos, como Hipocrates, Galeno, y Auicena, mas de Antonio da Cruz²⁶, Vigo²⁷, Balcasar, y Carpo” lo cuales entre otras cosas no usaban de la yema de huevo y del aceite rosado con el nombre de digestivo sino en un caso particular. En ese caso, además, era cuando menos se le podía aplicar tal denominación de digestivo. Sólo se explicaba esa excepción porque los autores alegados curaban por la vía común. Es comprensible que haya alguno que piense que tal medicamento podía considerarse verdadero digestivo si se trata de heridas penetrantes de cabeza que se intentan curar no por la vía particular, que era entonces la que normalmente se usaba, sino por la común, legrando y trepanando las heridas. Tras el empeño en explicar lo que antecede el defensor del aceite de Aparicio hace una afirmación reveladora: “Pero esto es *dare verba surdis*”. Estaba claro que había algunos empeñados en no entender, porque no estaban dispuestos a oír.

En el fondo, esta polémica en torno al aceite de Aparicio, no fue más que la versión paralela de la ya mencionada que hubo en Sevilla acerca de la doctrina quirúrgica de Hidalgo. La condición de alumno de tercer año de la Facultad de Medicina del bachiller, nos señala quizá la proveniencia de este sector no dispuesto a entender. En la enseñanza médica universitaria, imbuida todavía de galenismo teórico, no parece que tuviese cabida por entonces el modo experimentalista que Hidalgo introdujo en el cultivo de la ciencia quirúrgica y que extendió a su escuela, pues como veremos por más de veinte años estuvo impartiendo enseñanza de su sistema.

Como la facultad del medicamento compuesto mana de los simples que lo componen, concluye nuestro autor que el aceite es también caliente y seco en segundo grado, no sin antes constatar que con “este precioso licor (...) los cirujanos desta Ciudad, y de casi todo España (quitado en Portugal, que allá no curan sino con huevos) curan las heridas con tan buena methodo, y con tan felices y grandiosos successos, como consta de muchas y muy peligrosas heridas, que cada dia se curan, assi en los hospitales graues desta Ciudad, como fuera dellos”.

26. Antonio da Cruz fue un cirujano portugués, autor de obras médicas, que falleció en 1626.

27. Sería el mismo Juan de Vigo, cirujano italiano ya mencionado.

Resulta también de indudable interés lo que señala sobre el mecanismo de acción de este fármaco usado para conglutinar las heridas. Procede para ello –como para el resto de lo expuesto en el impreso– con un orden de ideas y razonamientos del más puro estilo académico. Esto último y algunas expresiones, como las de las curas realizadas “con tan felices y grandiosos successos” en los “hospitales graues desta Ciudad”, nos sugieren que el anónimo autor no sea otro que Agustín de la Fuente, cirujano mayor entonces del Hospital del Cardenal²⁸. La sospecha se fundamenta en que este médico y cirujano había ocupado la Cátedra de Anatomía de la Facultad de Medicina de Sevilla²⁹, a la que renunció para dedicarse exclusivamente a su trabajo de cirujano mayor en el hospital. La referencia a “hospital tan grave” es la misma que utiliza Ortiz de Zúñiga para designar al del Cardenal. Por último, también la expresión “tan felices y grandiosos successos” es reveladora de su autoría en cuanto el cirujano mayor emplea en sus instancias a los Patronos expresiones del todo similares a esa³⁰, además de otras peculiaridades de estilo semejantes, cuyo estudio no nos corresponde realizar aquí.

Sus dotes docentes se ponen de manifiesto singularmente en los párrafos dedicados a mostrar el mecanismo de acción de “la tal medicina”, que tiene virtud de conglutinar las heridas. Recurre a los autores clásicos, como siempre que quiere aclarar ideas, establecer una doctrina como segura o salir de dudas, para mostrar que este aceite es medicina consolidativa o encarnativa, siguiendo a Galeno y Avicena, a los que cita extensamente en latín y traduce a continuación, precisando los términos oscuros. La facultad de aglutinar las partes divididas de tal forma que sean reducidas a su antigua continuidad o unidad no es obra del medicamento, sino, como afirma Galeno, de

28. Sobre este hospital puede verse la tesis doctoral de HERRERA DÁVILA, J.: *Visión histórico-sanitaria del Hospital de San Hermenegildo de Sevilla (1455-1837)* [Microforma] /; [dirigida por María Teresa López Díaz]. Editorial Universidad de Sevilla, 1991.

29. Ocupó esa cátedra desde el 3 de diciembre de 1629 al 10 de diciembre de 1632. Cfr. OLLERO PINA, J.A.: *La Universidad de Sevilla en los siglos XVI y XVII*. Fundación Fondo de Cultura de Sevilla y Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla 1993, p. 426. El auto de nombramiento de catedrático de Cirugía y la colación de la cátedra, así como el auto de la toma de posesión de la misma se encuentran en la última página del libro 935 del Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla (AHUS, en adelante). Según los estatutos de la Universidad la duración del nombramiento de catedrático era por tres años. El 10 de diciembre de 1632 se declara vacante esa cátedra de Cirugía y Anatomía (cfr. libro 936 del AHUS).

30. En la solicitud que presentó en la Junta General celebrada el 3 de abril de 1631, manifestaba que no ha “faltado de visitar ni una tarde ni haber ordenado me curen ni un enfermo, como lo hare siempre, de lo qual a resultado tener tan felises sussesos” (Archivo Diputación Provincial de Sevilla, sección Hospital del Cardenal [ADPS HDC, en adelante], legajo 61). Al año siguiente, refiriéndose también al fruto de sus desvelos, expresa que como consecuencia “a resultado tan felixes succosos que mas parecen milagrosos hechos con Arte” (ADPS HDC legajo 61). También en 1636 escribía con respecto a lo mismo “a do he tenido tan milagrosos sussesos como es notorio”. En definitiva, bastaría cambiar la palabra “milagrosos” por “grandiosos”, para darse cuenta que la expresión es la misma, cambiando sólo un leve matiz, que se explica bien si se tiene en cuenta los destinatarios diversos a quienes se dirigía en uno u otro texto (los subrayados son nuestros).

la naturaleza. El medio con el que se hace esta obra “es alguna materia glutinosa, porque [¿] como pudieran vnirse dos partes diuididas, sino fuera mediante alguna cosa que las juntara, y vniera? La materia deste medio no es otra que la misma de que se nutren las partes, que es la sangre. La medicina, pues, no haze mas que quitar los impedimentos que prohíben la consolidación”. Siguiendo la enseñanza de Avicena, la medicina con facultad encarnativa obra en la superficie haciendo juntar las partes de ambos lados de la herida con la sangre nutrimental. Para que actúe así, la medicina ha de ser de vehemente y veloz desecación, y no “abstergente” porque entonces sería “contraria a la intencion de la consolidacion mundificando y desecando demasidamente la sangre con que se a de hazer la vnion”. El razonamiento se extiende mucho más, para demostrar que la medicina consolidativa debe ser caliente y seca en segundo grado, valiéndose siempre de argumentos y citas de Avicena y Galeno, glosados por los propios del autor que nos parece coincidir con el doctor Agustín de la Fuente.

Termina esta *Apología* aportando su autor la propia experiencia terapéutica profesional sobre el aceite de Aparicio con deseo de transmitirla a los que pueda servir. Es este un rasgo muy propio del llamado humanismo médico que floreció en los primeros tiempos modernos y del que Hidalgo de Agüero fue un notable representante. Porque no se limitan a exponer lo que recibieron de la enseñanza de su maestro y de los antiguos, sino que además estos médicos amplían los conocimientos por vía de su experiencia profesional.

Y dice así el texto: “Solamente dire lo que yo e obseruado en algunos casos particulares: y sea el primero, que aunque el Doctor Hidalgo lo aplica en heridas contusas, lo cierto, es, que haze mucho mejor efeto; y mas seguro de inflamacion mezclado con yema de hueuo y aceyte rosado que solo por lo mucho que deseca”. No es conveniente usarlo en heridas con “destemplança caliente, o seca”. En las heridas de cara o en las de niño, tampoco se debe emplear sólo, sino bajado con clara de huevo batida, pues hay peligro de que aplicado sólo o con unguento basilicón puedan sobrevenir inflamaciones. En quinto lugar dice que “aplicar sobre las hilas mojadas en el dicho aceyte en todas heridas el vnguento basalicón lo tengo por mala pratica, saluo en las heridas compuestas, donde se procura digerir: que en las que se curan por primera inten aceyte, o sobre las hilas aplicar la diapalma baxa con aceyte rosado, o paños de vino tinto estyptico”.

Por último en ningún modo se debe aplicar en heridas de ojos, porque es causa de ardor, dolor e inflamación. Y en heridas de labios, donde la humedad salival llega a la herida, tampoco conviene. “En todos los demas casos, es vno de los mas conmodos y singulares remedios para curar las heridas breue, y con seguridad, que el arte a inuentado: y como tal, assi naturales como estrangeros vsan oy del. Y si alguno lo condena, es, o por no saber vsar del, o porque como las heridas sanan mas fácilmente, y en menos tiempo curadas con el, que con otra medicina, huyen del como cosa de poco

prouecho. Mas el que procura el de su alma está obligado a dezir verdades, principalmente en materias de tanta importancia como son las de salud, y vida”.

En este documento se encuentra lo fundamental de la pauta terapéutica seguida durante el s. XVII en el Hospital de los Heridos, de Sevilla, al que se ha hecho referencia. Allí iban normalmente a curarse por primera intención hombres heridos a los que se podía aplicar este tratamiento básico con aceite de Aparicio, a excepción de algunos con lesiones especiales. No eran cuerpos delicados como los de niños que requerían una medicación suave, sino “robustos, duros y exercitados”, a los que con toda propiedad convenía dicha cura.

La documentación conservada de este Hospital, conocido vulgarmente como “de los heridos”, nos confirma que entre todos los remedios vulnerarios en boga, el allí más extensamente usado, al menos durante la primera mitad de s. XVII, fue este óleo medicinal. Se observa que, en la medida que va transcurriendo la centuria y se hace firme la especialización quirúrgica del hospital, es mayor y más frecuente la adquisición de los simples necesarios, sobre todo en los meses de verano, para prepararlo. Se elaboraba según la composición y *modus faciendi* que consigna Hidalgo de Agüero en su *Antidotario*. Así, por ejemplo, el 11 de junio de 1609 se pagan³¹ 54 reales por “las yerbas para el azeyte de las heridas”, que fueron las siguientes:

Simple	cantidad	precio
Cardo santo	4 libras	6 reales
Valeriana	4 libras	8 reales
Hypericon	4 haces	8 reales
Çentaurea	4 haces	8 reales
Lombrices	4 reales	4 reales
Díctamo real	4 libras	14 reales
Ciento en rama, ciprés, siempreviva y “otras muchas yerbas”		6 reales

Estos simples debieron servir para preparar el que Hidalgo denomina “Azeyte Benedicto de mi intencion para curar heridas, que falsamente le intitulan de Aparicio, del qual è yo vsado tres años antes que se dixeze que auia Aparicio en el mundo, para heridas”³², en el que entraban entre otros componentes: lombrices de tierra, hipericon, centaurea, milefolium, cardo benedicto, dictamo, cauda equina, llantén y fresno.

Por las partidas de aceite destinadas a la botica del Hospital, se aprecia también la gran cantidad del de Aparicio consumido en las enfermerías. Cada varios meses se

31. ADPS HDC legajo 90.

32. HIDALGO DE AGÜERO, B.: *Thesoro*, pág. 133v.

entregaba por el botiller “para el Azeite de aparicio quatro arovas de Azeite”³³, siendo a veces de cinco y media, seis y media o más las arrobas que se aprestaban con esa finalidad.

Hidalgo refiere en varias ocasiones que, tanto el de Aparicio como los otros aceites similares, en lugar de someterlos a cocción los destilaba, por vaso doblado. Así salía como bálsamo, que penetraba más, por estar más fino, corregido y suave. Además era más grato al olfato que el cocido y no inflamaba ni erisipelaba las heridas. Probablemente estos aceites destilados fuesen los que preparaba uno que había sido formado en la escuela de Hidalgo, el doctor Gerardo Vaquet de León, que fue cirujano mayor del Hospital de los Heridos de 1615 a 1626, y que se habían dejado de confeccionar así en el hospital tras el fallecimiento del doctor Hidalgo, hasta que años después, por influencia de sus seguidores, se volvió al *modus faciendi* de este remedio aconsejado por el ilustre cirujano.

La estela dejada en el Hospital por el buen quehacer quirúrgico de Hidalgo de Agüero explica que allí se presentaran tantos buscando aprender una cirugía de calidad. Hidalgo revela que desde dos decenios antes de que entregara su libro *Tesoro de la verdadera cirugía* al cabildo de la ciudad para publicarlo, impartía docencia a un «concurso de estudiantes», por tanto desde 1573. Pero esta tarea no la había realizado en la Universidad sino en el hospital del Cardenal y otros lugares públicos. Su afirmación permite comprender la realidad de la dualidad del aprendizaje de la medicina entonces, dividida entre la formación exclusivamente teórica que se recibía en el ámbito universitario y la formación práctica que se adquiría alrededor de los profesionales ejercientes en los hospitales, necesaria por lo demás para la consecución de la licencia oficial.

La fama y escuela de Hidalgo trascendió no sólo los muros del hospital y los de Sevilla sino que incluso surcó el Atlántico y se difundió también por el Nuevo Continente. A esta expansión contribuyeron no poco varios de sus discípulos emigrantes, como Pedro López de León, Lorenzo Aguado, Pedro Gago Vadillo y otros, a través de cuyas obras publicadas sabemos que Hidalgo enseñaba su práctica y método quirúrgico a todo el que deseaba aprenderlo.

Pedro López de León nació en Sevilla, donde estudió Medicina y practicó la cirugía con Hidalgo de Agüero por espacio de cuatro años, con lo que adquirió gran destreza y ejerció durante doce como cirujano en un hospital de la ciudad, en el presidio y en las galeras. En 1590 fue nombrado cirujano de la Armada y se estableció en Cartagena de Indias donde alcanzó tan gran reputación que le dieron el título de Gran Cirujano de las Indias. Fue Pedro de León digno discípulo de su maestro y contribuyó eficazmente a propagar por esa parte de América el método de Hidalgo de Agüero.

33. ADPS HDC legajo 90.

Publicó *Práctica y teoría de las apostemas en general, y en particular. Cuestiones prácticas de cirugía, de heridas, llagas y otras cosas nuevas y particulares*, ed. por Luis Estupiñán, Sevilla 1628. Reeditada en Calatayud en 1652, en 1683, en 1689, en 1692 y en 1697. En esta obra, que según diversos autores es la de mayor relieve en cirugía de la primera mitad del siglo XVII, cuenta López de León su experiencia junto a Hidalgo de Agüero y, en concreto, cómo su maestro enmendó la fórmula del aceite de Aparicio para hacerlo extensivo a la curación de toda suerte de heridas por primera o segunda intención. Con este medicamento, dice Pedro López de León que “curava el dicho Doctor todas las heridas por primera intencion, o segunda, que al Hospital del Cardenal venian, en mi tiempo, que era el año de 1571 y le vide hazer con este azeyte curas milagrosas y ansi le llamavan el azeyte benedicto, por su excelencia y bondad. Este azeyte digiere las heridas, y las hinche de carne, y las desseca, y cicatriza, haziendo cada obra destas a sus tiempos, con tal condicion, que precedan las evacuaciones universales y fomentos y xaraves que refrenen el humor que mas abundare para que libremente el azeyte haga su efecto; es mucho mejor que el de aparicio, según me consta de los efectos de vno, y del otro”³⁴.

Otro propagador en América de la vía particular y, por tanto, del aceite de Aparicio, fue el cirujano Pedro Gago de Vadillo quien, aunque no estudió directamente con Hidalgo de Agüero, fue uno de sus más firmes defensores. Estudió y practicó en el Hospital de Guadalupe, siendo discípulo del Dr. Agustín Ollés. Licenciado en Cirugía, del convento guadalupense de Extremadura pasó al Perú y ejerció su facultad dieciséis años en el hospital y ciudad de Huamanga (Ayacucho, actualmente), nueve en los hospitales de las minas de Castro Virreyña y tres en el Real Hospital de San Andrés de Lima. Después de cuarenta años, de una práctica feliz, publicó en 1630 su única obra: *Luz de la verdadera cirugía y discursos de censura de ambas vías, y elección de la primera intencion curativa y unión de las heridas*, ed. Juan González, primer libro impreso en Perú. Tuvo después reimpressiones en Madrid, Pamplona³⁵, etc.

Defendió la vía seca para curar y reprocha a Vaca de Alfaro su adhesión poco entusiasta a este método. Menciona además la labor de otro alumno de Hidalgo de Agüero, Lorenzo Aguado (sobre quien no se ha encontrado ninguna otra información), que trabajó en Potosí con gran éxito. Gago de Vadillo muestra una interesante prueba experimental que sugería no ser cierta la creencia tradicional del papel del clima como determinante de las tasas de la mortalidad. Explica que en Sevilla se daban altas tasas

34. LÓPEZ DE LEÓN, Pedro: *Practica y teorica de las apostemas en general y particular. Question y practicas de cirugía, de heridas, llagas y otras cosas nuevas y particulares. Aora nvemente se han añadido los instrumentos ferrales... / compuesto por el Licenciado Pedro Lopez de Leon... ; primera y segunda parte*. Publicac. En Calatayud : por Josef Vicente Mola... , 1689, p. 343.

35. GAGO DE VADILLO, Pedro: *Luz de la verdadera cirugía y discvrsos de censvra de ambas vías y eleccion de la primera intencion curativa y vnion de las heridas. Corr., y enmendado en esta tercera impression*. Pamplona, J. Micòl, 1692.

de mortalidad en heridos de cabeza hasta que Hidalgo de Agüero comenzó a curar a esos pacientes con su método, en cuyo caso el índice de mortalidad bajó drásticamente. Pero el clima de la ciudad (caliente y húmedo) no cambió. Por tanto, afirma, la diferencia estaba en el sistema de curativo aplicado, no en la meteorología. Él se extiende en enumerar varias ciudades en Perú y sus climas (la mayor parte de ellos fríos y secos), discutiendo que el éxito de la vía particular en todos ofrece la prueba de su validez.

Resultan muy interesantes estas controversias de escritores médicos españoles en ambos lados del Atlántico empeñados en debatir problemas como el del lugar que ocupa la cirugía dentro de la medicina, el uso del latín o de la lengua vernácula en sus disertaciones o sobre los mejores métodos curativo de heridas. Todo esto sitúa a este grupo de escritores médicos españoles de los últimos años del siglo XVI y de las primeras décadas del XVII, partidarios del nuevo empirismo que se comenzó a cultivar en el Quinientos, en el centro de los cambios intelectuales propios de la época moderna. Su voluntad de desafiar actitudes tradicionales, de abandonar prácticas e instrumentos que consideraban inadecuados, ofrece una reflexión sobre la participación continuada de España en el mismo origen de esos cambios que hicieron posible superar el decadente galenismo en la centuria siguiente.